

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

**21342** REAL DECRETO 1913/2000, de 24 de noviembre, por el que se dispone el cese de don Fernando Arias-Salgado y Montalvo como Embajador de España en la Confederación Suiza.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 24 de noviembre de 2000,

Vengo en disponer el cese de don Fernando Arias-Salgado y Montalvo como Embajador de España en la Confederación Suiza, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 24 de noviembre de 2000.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
JOSEP PIQUÉ I CAMPS

**21343** REAL DECRETO 1914/2000, de 24 de noviembre, por el que se dispone el cese de don Fernando Arias-Salgado y Montalvo como embajador de España en el Principado de Liechtenstein.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 24 de noviembre de 2000,

Vengo en disponer el cese de don Fernando Arias-Salgado y Montalvo como embajador de España en el Principado de Liechtenstein, con residencia en Berna, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 24 de noviembre de 2000.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
JOSEP PIQUÉ I CAMPS

**21344** REAL DECRETO 1915/2000, de 24 de noviembre, por el que se designa a don Juan Manuel Egea Ibáñez embajador de España en la Confederación Suiza.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 24 de noviembre de 2000,

Vengo en designar a don Juan Manuel Egea Ibáñez embajador de España en la Confederación Suiza.

Dado en Madrid a 24 de noviembre de 2000.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
JOSEP PIQUÉ I CAMPS

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

**21345** RESOLUCIÓN de 14 de noviembre de 2000, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se nombran funcionarios del Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia a los aspirantes que han superado las pruebas selectivas para ingreso en el citado Cuerpo, por el turno de plazas afectadas por el artículo 15 de la Ley de Medidas (funcionarización).

Resueltas las pruebas selectivas convocadas por Orden de 26 de marzo de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de abril), de conformidad con lo establecido en el artículo 457 de la Ley Orgánica 6/1995, de 1 de julio, del Poder Judicial; artículos 23 y 57 del Reglamento Orgánico de los Cuerpos Oficiales, Auxiliares y Agentes de la Administración de Justicia, aprobado por Real Decreto 249/1996, de 16 de febrero, bases 1.4 y 9.4 de la orden de convocatoria,

Esta Secretaría de Estado ha resuelto:

Primero.—Nombrar funcionarios del Cuerpo Nacional de Oficiales de la Administración de Justicia a los aspirantes que a continuación se relacionan, con expresión del número de orden que por la puntuación obtenida les corresponde para su integración en el escalafón:

Número de orden	Apellidos y nombre	Destino
1	Mañogil Bartolomé, María Teresa .....	Decanato Primera Instancia e Instrucción de Madrid.
2	Martínez-Fresneda Barreira, Carmen .....	MUGEJU.
3	Monge Arévalo, Ana Isabel	MUGEJU.
4	Hurtado Gómez, Pilar ....	Secretaría de Gobierno Tribunal Supremo.

Segundo.—Los interesados quedan destinados en los puestos de trabajo de personal funcionario en que sus puestos se han reconvertido y deberán permanecer en los mismos durante un plazo mínimo de un año, de acuerdo con lo previsto en la base 1.4 de la orden de convocatoria, por lo que la toma de posesión como funcionario, se efectuará el día siguiente al de rescisión del contrato laboral.

Tercero.—Quienes se encuentran en la situación de excedencia voluntaria concedida con posterioridad al 30 de julio de 1988, se mantendrán en dicha situación como funcionario del Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia, iniciándose desde el momento de su nombramiento el cómputo de tiempo máximo a que se refiere el artículo 34 del Reglamento General de los Cuerpos de Oficiales, Auxiliares y Agentes de la Administración de Justicia.

Cuarto.—Contra la presente Resolución podrán los interesados formular recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia

Nacional, en el plazo de dos meses, o potestativo de reposición en el plazo de un mes. En ambos casos el plazo contará a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 14 de noviembre de 2000.—El Secretario de Estado, por delegación (Orden de 29 de octubre de 1996), el Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Carlos Lesmes Serrano.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Medios Personales al Servicio de la Administración de Justicia.

**21346** *RESOLUCIÓN de 14 de noviembre de 2000, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se nombran funcionarios del Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia a los aspirantes que han superado las pruebas selectivas para ingreso en el citado Cuerpo, por el turno de plazas afectadas por el artículo 15 de la Ley de Medidas (funcionarización).*

Resueltas las pruebas selectivas convocadas por Orden de 26 de marzo de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de abril), de conformidad con lo establecido en el artículo 457 de la Ley Orgánica 6/1995, de 1 de julio, del Poder Judicial; artículos 23 y 57 del Reglamento Orgánico de los Cuerpos Oficiales, Auxiliares y Agentes de la Administración de Justicia, aprobado por Real Decreto 249/1996, de 16 de febrero, bases 1.4 y 9.4 de la orden de convocatoria,

Esta Secretaría de Estado ha resuelto:

Primero.—Nombrar funcionarios del Cuerpo Nacional de Auxiliares de la Administración de Justicia a los aspirantes que a continuación se relacionan, con expresión del número de orden que por la puntuación obtenida les corresponde para su integración en el escalafón:

Número de orden	Apellidos y nombre	Destino
1	Martínez González, Yolanda.	Secretaría Gobierno Tribunal Supremo.
2	Rodríguez Coto, Carlos ...	Secretaría Gobierno Tribunal Supremo.
3	Maza Briones, Francisca ..	Secretaría Gobierno Audiencia Nacional.
4	Martínez Gayo, Isabel ....	MUGEJU.
5	Morón Prieto, Julia .....	Decanato Primera Instancia e Instrucción de Madrid.
6	Zamorano Palomino, Elena.	Secretaría de Gobierno Tribunal Supremo.
7	Cuenca Amador, Constantino .....	MUGEJU.
8	Carballo Martínez, Nieves.	Secretaría de Gobierno Audiencia Nacional.
9	García Díaz, María José ..	MUGEJU.
10	Valle Mur, María del Carmen.	Decanato Primera Instancia e Instrucción de Madrid.
11	González Cubo, Juan Carlos.	Secretaría de Gobierno Tribunal Supremo.
12	Álvaro Chirveches, Pedro L.	MUGEJU.
13	Cuesta Blanco, María Dolores .....	Juzgado Social de Oviedo.
14	Orejas Aja, María Ángeles	Excedencia voluntaria.
15	Torrecillas González, Belén .....	Juzgado Social de Oviedo.
16	Gómez Martín, María de los Ángeles .....	Excedencia voluntaria.
17	Sánchez del Valle, Julia ..	Secretaría de Gobierno Tribunal Supremo.
18	Junco Rivera, Ernesto ....	Juzgado Social de Oviedo.
19	Valdés Fernández, María del Carmen .....	Juzgado Social de Oviedo.

Segundo.—Los interesados quedan destinados en los puestos de trabajo de personal funcionario en que sus puestos se han reconvertido y deberán permanecer en los mismos durante un plazo mínimo de un año, de acuerdo con lo previsto en la base 1.4 de la orden de convocatoria, por lo que la toma de posesión como funcionario, se efectuará el día siguiente al de rescisión del contrato laboral.

Tercero.—Quienes se encuentran en la situación de excedencia voluntaria concedida con posterioridad al 30 de julio de 1988, se mantendrán en dicha situación como funcionario del Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia, iniciándose desde el momento de su nombramiento el cómputo de tiempo máximo a que se refiere el artículo 34 del Reglamento Orgánico de los Cuerpos de Oficiales, Auxiliares y Agentes.

Cuarto.—Contra la presente Resolución podrán los interesados formular recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses, o potestativo de reposición en el plazo de un mes. En ambos casos el plazo contará a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 14 de noviembre de 2000.—El Secretario de Estado, por delegación (Orden de 29 de octubre de 1996), el Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Carlos Lesmes Serrano.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Medios Personales al Servicio de la Administración de Justicia.

## MINISTERIO DE DEFENSA

**21347** *REAL DECRETO 1916/2000, de 24 de noviembre, por el que se promueve al empleo de General de Brigada del Cuerpo General del Ejército del Aire al Coronel don Francisco Javier Criado Portal.*

A propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 24 de noviembre de 2000,

Vengo en promover al empleo de General de Brigada del Cuerpo General del Ejército del Aire al Coronel don Francisco Javier Criado Portal.

Dado en Madrid a 24 de noviembre de 2000.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
FEDERICO TRILLO-FIGUEROA Y MARTÍNEZ-CONDE

## MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

**21348** *ORDEN de 10 de noviembre de 2000 por la que se resuelve la de 28 de septiembre de 2000 por la que se anunciaba convocatoria pública para la provisión, por el sistema de libre designación, de puesto de trabajo vacante en el Departamento.*

Por Orden de 28 de septiembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de octubre), se anunció convocatoria pública para la provisión, por el sistema de libre designación, de puesto de trabajo vacante en el Ministerio de Medio Ambiente.

Previa la tramitación prevista en los artículos 51 a 56 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado»